

**INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO Y QUE PONE A  
CONSIDERACION DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA INMOBILIARIA ISLA BELLA ISLABELL S. A., POR EL  
EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2005.**

Guayaquil, 20 de julio del 2006

Señor.

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA INMOBILIARIA ISLA BELLA ISLABELL S.A.**  
Ciudad.-

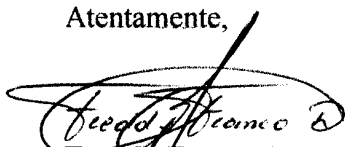
De mi consideración:

De conformidad con el Reglamento que consta en la Resolución No 92.1.4.3.014 dictada por la Superintendencia de Compañías el 18 de septiembre de 1992, cúpleme presentar el informe correspondiente por el ejercicio económico cortado al 31 de diciembre del 2005, de la Compañía **INMOBILIARIA ISLA BELLA ISLABELL S.A.**, dejando constancia de lo siguiente:

- 1.-Que en el desempeño de mis funciones he cumplido con lo determinado en el Art. 321 de la Ley de Compañías, recibiendo toda la colaboración necesaria para el desarrollo de la misma.
- 2.-Que las cifras de los estados financieros reflejan la real situación de la empresa y han sido elaborados con los principios de contabilidad generalmente aceptados, existiendo una total correspondencia con las cifras de los registros contables.
- 3.-Que se han realizados mensualmente los pagos de impuestos del IVA y las retenciones en la fuente establecidas en la Ley.
- 4.-Que durante el ejercicio económico del año 2005, se siguieron las mismas políticas y procedimientos que el año anterior.

Este informe de Comisario está destinado para conocimiento de los Accionistas, Directores y Administradores de Inmobiliaria Isla Bella Islabell S.A., así como de la Superintendencia de Compañías y no debe ser utilizado para otros propósitos.

Atentamente,

  
**Freddy Franco Doyle**  
**COMISARIO**  
0906339064

